

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de agosto del dos mil catorce (2014)

ASUNTO: CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
PARTES: ROBERTO GÓMEZ VALBUENA - NACIÓN
MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO
NACIONAL
PROCEDENCIA: PROCURADURÍA 196 JUDICIAL I PARA
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ,
D.C.
RDO.: 2014-00087
ASUNTO: AVOCA Y DISPONE COMUNICAR A LAS
PARTES

Una vez revisado el expediente, este Despacho considera que es competente para conocer del negocio de la referencia. En vista de lo anterior, se le comunicará por el medio más expedito a las partes de que este Juzgado asumió la causa e indicando el número de radicado. Una vez cumplido lo anterior, se procederá a estudiar si se aprueba o no la conciliación extrajudicial.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 2 de septiembre
de 2014.

Secretaría Judicial:

CATALINA MENESES ZULUAGA

l.n.